

Cursan sumario y cierran sitio de acopio de residuos

CHILLÁN. Procedimiento se generó por denuncias ciudadanas. Alcalde Benavente anunció que continuarán las fiscalizaciones a este tipo de lugares.

Crónica

cronica@cronicachillan.cl

En el marco de una fiscalización conjunta donde participaron el municipio y la Superintendencia de Medioambiente, personal de la Seremi de Salud de Ñuble, se constituyeron en el km 6,5 del camino a Pinto, constatando en un terreno acumulación y almacenamiento de residuos industriales e hidrocarburos, sin autorización sanitaria, iniciándose un sumario por incumplimiento al DS 594/2000; DS 148/2003 y DFL 725/69 Código Sanitario.

“En este caso se decretó la clausura inmediata de la instalación con la respectiva prohibición de continuar recepcionando residuos, exigiendo la limpieza del recinto, y disponiéndose que los residuos sean derivados a sitios autorizados”, explicó Gustavo Rojas, seremi (s) de Salud.

Desde la autoridad sanitaria, agregaron que similar situación se constató en el km 7 del citado camino, con acopio de residuos industriales no peligrosos sin autorización sanitaria. “En un terreno colindante y que corresponde a denuncia ciudadana por posible afectación a un curso de agua, nuestra institución está a la espera que el municipio identifique al propietario para dar curso al sumario respectivo, pues nuestra preocupación es cuidar la salud de todos y to-



FISCALIZACIÓN CONJUNTA TERMINÓ CON SUMARIO Y CIERRE DE SITIO DE ACOPIO.

das las personas que habitan nuestra región”, detalló el Seremi (s) de Salud.

Tras la inspección, Cristian Lineros, jefe de la Superintendencia del Medio Ambiente de la región de Ñuble, sostuvo que “se realizó un trabajo intersectorial con el fin de generar una coordinación frente a las denuncias y los reclamos que se han presentado para efectos de la disposición de residuos industriales en todo lo que es la zona ribereña del río Chillán”.

En el control indicó, “se dio cuenta de residuos industriales los que están siendo depositados en alrededor de tres inmuebles donde se han procedido a cursar procedimientos de carácter sanitario por

parte de la autoridad de la Seremi de Salud, como también por parte de la Municipalidad de Chillán”.

Lineros, sostuvo que los desechos encontrados “es fundamentalmente material de tipo estéril que calza en la categoría de escombros y que no tiene mayores implicaciones desde el punto de vista ambiental, pero sí desde el punto de vista de lo que es una actividad que no está autorizada ni regularizada”. Lo que se chequeó, detalló, “son residuos sólidos de carácter industrial, originados fundamentalmente del rubro constructora, por lo que los responsables están asociados también a sanciones que van más allá de lo que establece el uso del inmueble, sino que

también el transporte, como también aquellos problemas desde el punto de vista de la disposición”.

El alcalde Camilo Benavente, subrayó que “hemos estado fiscalizando estas denuncias que hay en la ribera del río Chillán respecto a botaderos de escombros y hemos cruzado multas junto a la Seremi de Salud. Estamos muy preocupados de la situación y por eso que parte del equipo se ha desplegado allugar y va a seguir permanentemente concurrendo para que quienes ahí cometen estas irregularidades no lo sigan haciendo; nosotros vamos a estar fiscalizando con fuerza para los que hacen este perjuicio a la ciudad no lo sigan cometiendo”. 